



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

San Miguel de Tucumán, **02 DIC 2022**

VISTO el Expte N° 75.867/22 por el cual la Facultad de Filosofía y Letras solicita por Resol. N° 440-022 se acepte la renuncia presentada por la **Prof. Ana Mónica Díaz Romero**, a partir del 01 de octubre de 2022, al cargo de Profesora Asociada con Dedicación Exclusiva de la Disciplina "Lengua Inglesa", Asignatura "Lengua Inglesa II" con atención de funciones a "Lengua Inglesa I", condicionada a los términos del Dcto. 8820/62 para iniciar los trámites jubilatorios; y

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Tener por aceptada a partir del 01 de octubre de 2022 la renuncia presentada por la **Prof. Ana Mónica Díaz Romero**, al cargo de Profesora Asociada con Dedicación Exclusiva de la Disciplina "Lengua Inglesa", Asignatura "Lengua Inglesa II" con atención de funciones a "Lengua Inglesa I" de la Facultad de Filosofía y Letras, condicionada a los términos del Dcto 8820/62 para iniciar los trámites jubilatorios.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal (Área Jubilaciones) y vuelva a la Facultad de origen.-

RESOLUCIÓN N°: **1691**

2022

LS

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Lic. SONIA ASSAF
Directora General de la
Dirección General Académica
y Honorable Consejo Superior
U.N.T.